

Universidad de Puerto Rico  
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY  
Cayey, Puerto Rico

Secretaría

JUNTA ACADEMICA

1982-83  
Certificación número 7

Yo, Marcos José Laborde Maristany, Secretario Ejecutivo de la Junta Académica del Colegio Universitario de Cayey CERTIFICO:

Que la Junta Académica, en su reunión ordinaria celebrada el jueves, 21 de abril de 1983, determinó que los Directores de Departamento lleguen a un acuerdo con relación al horario académico de sus profesores, no en función a cómo van a correr los períodos de clases sino en términos de cómo se les va a asignar los períodos de clases a dichos profesores. Es decir, cuáles serán los días que el profesor va a atender sus clases; si serán tres, cuatro o cinco días.

Que este acuerdo se tome luego de reunirse lo antes posible los Directores de Departamento con sus profesores. Luego, le hagan llegar al Dr. Luis G. Rodríguez, Decano Asociado de Asuntos Académicos, el resultado de la reacción departamental.

El acuerdo a que se llegue será sometido como una recomendación a la Junta Académica. La Honorable Junta, luego determinará si esa recomendación es la más viable.

La gestión informativa de esta certificación se hará por teléfono a los Directores de Departamentos.

Y para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Cayey, Puerto Rico, el vigésimo primer día del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.



Marcos José Laborde Maristany  
Secretario Ejecutivo

21 de abril de 1983

mrr

